

Por otro dia pago el dicho mayordomo esta suma  
dicha para pagar los costos de la faga ma y un mal  
pego trescientos e treinta e dos mrs de la dha  
moneda la qual el dicho mayordomo dio e entrego a  
Juan de villa unyl fiel del dho pego lucas  
una dha de dho mto mo de dho dha dha  
santa meco de mto mto de touo por pago de los dha mto

III 117 2

Por otro dia pago el dicho mayordomo a los  
mozares e doscientos mrs de la dicha moneda  
los dha le mandaron dar por el dho q el dicho  
igualas touo de tener en su posesion por bues  
por afuente q de op buela se arribaron de  
pedido los dha mrs fueron mandados dar por el  
den una fecha por el dho con afe mto de veinti e  
nueve dias de noviete de los dha se otorgo por pago  
de

II 2

Por otro dia pago el dicho mayordomo a los  
tall estado cogedor del pado de la collar de san  
lo treynta e dos mrs e medio de la dicha mo  
neda q fue fallado q los dha arribados en la dha  
dha cogecha en una llana del pado los dha  
e mto mto e medio e ffuere coltados por el  
vna q no qia de baera de la dha a lla  
los dha mrs q se son todos los dha tre  
ynta e dos mrs e medio los dha mrs fueron  
mandados dar por el dho con afe mto de veinti e  
nueve dias de noviete de los dha se otorgo por pago  
de

117 12<sup>u</sup>

Por otro dia de quince de este mes de dha de  
de agosto del mo q se dio el dicho mayordomo  
dono dio pago q se bernad el q va por me da  
gato e pagador a la corte del Rey nro señor  
gobi fagon del dha de e antienda q se  
dha la abdar e el obpo e cabildo sobre ragon  
del Reyno del alantilla de mto e mto mto de  
la dicha moneda testigos q se es de bonayn q se  
fue de mto los dha mrs fueron de los dha  
fue q el dho le mando dar para el dha con afe  
los dha mrs fueron mandados dar por el dho  
fecha por el dho con afe mto de veinti e  
nueve dias de noviete de los dha se otorgo por pago  
de

IV 2

IV de ly 1. m<sup>o</sup>

